

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 1/12/23 de Catedrático de Universidad vinculada del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, Área de Lengua Española, convocada por Resolución Rectoral de 13 de marzo de 2023, BOE de 20 de marzo de 2023, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	Fecha	04/05/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/n2b5Xz%2BrXWuqZKfMAIFXKA%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro de verificación: KGcUhM/YC1gjZNvw1xxdCtawW05dnnea. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR		UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	05/05/2023
ID FIRMA	afirma us es	KGcLlhM/YC1giZNvw1xxdCtawW05dnnea	PÁGINA	1/3





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO			
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Lengua Española			
DEPARTAMENTO		e Statute de la companya de la comp		
Lengua Española, Lingüística	a y Teoría de la Literatura			
PERFIL DE LA PLAZA				
Perfil Docente: Historia del Español II (Siglo de Oro y Época Moderna) / Análii.	sis Filológico de Textos Hispánicos (Grado en Filología Hispánica) / La Historia del Español en su:	s Textos: del Siglo de Oro al Español Moderno (Máster en Estudios Hispánicos Superiores)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA		
13/03/2023	20/03/2023	1/12/23		

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)					
Apellidos y Nombre	PRESID		SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Fernández Alcaide, Marta	Favora	ble	Faurrable	Faussable	Favorable	Favorable

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER Nº registro

ID. FIRMA

GEISER-308a-2a3c-bb9b-4867-9d35-c1a8-ae80-df14

24/04/2023 12:37:44 Horario peninsular

PÁGINA

REGAGE23e00026075317

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento Copia Electrónica Auténtica

https://sede.administracionespublicas



Código Seguro de verificación: KGcUhM/YC1gjZNvw1xxdCtawW05dnnea. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. FIRMADO POR UNIVERSIDAD DE SEVILLA **FECHA** 05/05/2023 KGcUhM/YC1gjZNvw1xxdCtawW05dnnea





UNIVERSIDAD D SEVILLA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisió tres votos	n de la plaza al único concur	sante que ha obtenido, al menos,
D/Da.: Marta	Fernandez	Alcaide
Proponer la no provisión o tres votos.	le la plaza dado que ningún co	oncursante ha obtenido, al menos,

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las horas del día de la fecha.

Sevilla, a 21 abril 2023

Presidente/a

Fdo.: Rafael Cano Aguilar

Vocal primero/a,

Fdo.: José Luis Blas Arroyo

Vocal Secretario/a

Fdo.: Araceli López Serena

Vocal segundo/a,

Fdo.: Elena Méndez García de Paredes

Fdo.: María Teresa García Godoy

Vocal tercero

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

REGAGE23e00026075317

GEISER

Nº registro

CSV

GEISER-308a-2a3c-bb9b-4867-9d35-c1a8-ae80-df14

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

24/04/2023 12:37:44 Horario peninsular

Validez del documento Copia Electrónica Auténtica

Código Seguro de verificación: KGcUhM/YC1gjZNvw1xxdCtawW05dnnea. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR UNIVERSIDAD DE SEVILLA **FECHA** 05/05/2023 ID. FIRMA PÁGINA



KGcUhM/YC1gjZNvw1xxdCtawW05dnnea